

Caso Kim: confirman que el menor asistirá a clases en forma virtual

25/04/2026



Los padres y directivos de la Escuela Secundaria N°41 mantuvieron una reunión donde las autoridades educativas informaron que, ante el reclamo, se decidió que el chico acusado por el crimen de Kim Gómez asista a clases de forma virtual y no presencial como se había estipulado.

Desde hace días, padres de alumnos de dicho colegio manifestaron sentir miedo con la presencia del adolescente, quien se encuentra en la actualidad en un centro de menores de máxima seguridad. En sus argumentos señalaron que el chico mostraba videos y que una vez que llegaba a la escuela no se podía asegurar la seguridad de los alumnos.

Luego de varios días de ausentismo y queja, el miércoles 22 de abril, fuentes del caso le confirmaron a la Agencia Noticias Argentinas que las autoridades decidieron evitar conflictos a futuro, por lo que el menor asistirá a clases de manera

virtual.

Sin embargo, a los padres recién les comunicaron la nueva medida este jueves tras una reunión con los directivos, por lo que de esta manera se canceló la marcha estipulada para hoy.

“El menor no evolucionó nada en todo este tiempo. Todos los resultados son negativos así que de ninguna manera tiene que salir del instituto”, expresó Marcos Gómez.

“Es muy triste ver que un chico sea así. Ojalá podamos ayudarlo a recapacitar porque si no lo hacemos estamos seguros de que va a traer futuros problemas”, añadió.